UNIVERSIDAD DE COSTA RICA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS SEDE DE OCCIDENTE

CURSO: ENTORNO LEGAL DE LAS EMPRESAS I.

SIGLAS: DN 0380

PROF.: LIC. ARMANDO BLANCO GONZALEZ

PROGRAMA I SEMESTRE 2012

INTRODUCCION:

Para los cursos de área de legislación en general, y concretamente para éste, se pretende que el estudiante tenga un conocimiento claro sobre los conceptos básicos que se relacionan con el Derecho, así como los diversos institutos que éste tutela, sobre todo en materia civil, mercantil, laboral, penal y tributaria. Tales conocimientos resultan fundamentales para dotar a los futuros profesionales de ADMINISTRACION DE NEGOCIOS (DIRECCIÓN DE EMPRESAS) de excelencia académica para garantizarles, tanto a ellos como a quienes requieran de sus servicios, profesionales de calidad como futuros empresarios, asesores, directores o administradores, con una formación óptima.-

OBJETIVO GENERAL:

Este se encamina a brindarle al estudiante los conocimientos fundamentales en torno a las Especialidades del Derecho que se relacionan con las empresas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Introducir a los estudiantes en el conocimientos de las ramas del derecho que son básicas en la administración de empresas.

Proporcionar a los estudiantes conocimientos específicos, tanto teóricos como prácticos, de las diferentes especialidades del Derecho que puedan ser aplicadas en la administración de empresas, tanto públicas como privadas.

Contribuir a que los estudiantes tomen conciencia de que las ciencias interactúan y que el Derecho es una de ellas.

Acentuar los valores y la ética profesional para que sus actuaciones siempre se ajusten al orden jurídico.

METODOLOGÍA:

El curso se desarrollará con lecciones magistrales, análisis de casos, asignación de lecturas para discusión dirigida, trabajos grupales y trabajos de investigación de los cuales el estudiante entregará un informe escrito y lo expondrá en clase, con la guía del Profesor. El profesor será un facilitador para que el estudiante obtenga el conocimiento suficiente para guiarse en el estudio de las ramas del derecho, todo relacionado con la administración de empresas.

EVALUACIÓN:

El curso será evaluado de la siguiente manera:

Un examen parcial con un valor del 30% Un examen final con un valor del 30% Trabajo de Investigación y exposición con un valor del 20% Presentación Plan de Trabajo 5% Quices y tareas con un valor del 15%.

Aquellos estudiantes que obtengan una nota de aprovechamiento promedio igual o superior a 90 podrán ser eximidos, a criterio del profesor, de la prueba final.

EXAMEN DE REPOSICION: La no asistencia a un examen deberá justificarse de conformidad con lo establecido por la UNIVERSIDAD para tales efectos, tanto en cuanto a las fechas de presentación establecidas como a la formalidad de los documentos. Dichos documentos deberán presentarse en esos plazos al profesor y al Coordinador. La fecha será reprogramada conforme al cronograma.-

CONTENIDO DEL PROGRAMA:

TESIS I.: EL ORDENAMIENTO JURIDICO:

CONCEPTO DE DERECHO – DERECHO POSITIVO -- NORMAS JURIDICA Y NORMAS NO JURÍDICAS – FUENTES DEL DERECHO – JERARQUIA DE LAS NORMAS – PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO --

TESIS II: DERECHO PUBLICO Y DERECHO PRIVADO:

CONCEPTO DE CADA UNO – DIFERTENCIA ENTRE DERECHO PUIBLICO Y DERECHO PRIVADO -- CARACTERISTICAS.

TESIS III: DERECHO CONSTITUCIONAL:

CONCEPTO – LOS PODERES DEL ESTADO (ORGANIZACIÓN DEL ESTADO) AMBITO DE APLICACIÓN – LA CONSTITUCIÓN – LOS DERECHOS FUNDAMENTALES INDIVIDUALES Y SOCIALES (ARTICULOS 20 A 74 DE LA CONSTITUCIÓN)-

INSTRUMENTOS QUE GARANTIZAN LOS DERECHOS Y LIBERTADES CONSAGRADAS EN LA CONSTITUCION: RECURSO DE AMPARO, HABEAS CORPUS Y ACCION DE INCONSTITUCIONALIDAD Y CONSULTA DE CONSTITUCIONALIDAD.

TESIS IV: DERECHO PRIVADO:

DERECHO CIVIL: FUENTES Y APLICACIÓN DE LA LEY CIVIL.

EXISTENCIA Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS. DE LAS PERSONAS FÍSICAS: NACIMIENTO, NOMBRE, PATERNIDAD, DOMICILIO, MUERTE, AUSENCIA (ARTS. 31 A 79 C.C.). PERSONA JURÍDICA: CONCEPTO, CREACIÓN, NOMBRE Y ATRIBUTOS. DERECHO DE PROPIEDAD PRIVADA. LOS BIENES (253 A 263 C.C.).- PATRIMONIO.-

TESIS V.: DERECHO PUBLICO

DERECHO ADMINISTRATIVO:

CONCEPTO - NATURALEZA – FUENTES Y JERARQUIA DE LAS NORMAS FUNCIOANRIO PUBLICO Y SU RESPONSAABILIDAD.
ASPECTOS GENERALES DE LA LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA (ORGANOS COLEGIADOS, RESPONSABILIDAD OBJETIVA DE LA ADMINISTRACION, PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO- DEBIDO PROCESO).-

TESIS VI: DERECHO LABORAL:

CONTRATO DE TRABAJO - ASPECTOS GENERALES

DERECHO LABORAL SECTOR PRIVADO

REGIMEN ESTATUTARIO DE LA FUNCION PUBLICA (LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA).

LEY DE PROTECCION AL TRABAJADOR.

CONTRATO REALIDAD Y OTROS PRINCIPIOS DEL DERECHO DEL TRABAJO

VACACIONES – AGUINALDO – DESCANSO SEMANAL – FERIADOS PAGADOS – JORNADA DE TRABAJO.

PRESTACIONES LEGALES: AUXILIO DE CESANTIA Y PREVIASO: REGIMEN LEGAL APLICABLE, REQUERIMIENTOS.

TESIS VII: DERECHO COMERCIAL:

FUENTE Y JERARQUIA DE LAS NORMAS COMERCIALES (ART. 1 A 8 COD. COM) CONCEPTOS DE COMERCIANTE, COMERCIANTE INDIVIDUAL Y COMERCIANTE COLECTIVO. SOCIEDADES MERCANTILES- SOC. ANONIMA, SOC. DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, SOC. EN NOMBRE COLECTIVO, SOC. EN COMANDITA (ART. 5 COD. COM)

EMPRESARIO Y ACTIVIDAD EMPRESARIAL.

TESIS VIII. INSTRUMENTOS MERCANTILES:

CONCEPTO Y NATURALEZA JURÍDICA.

CLASIFICACION DE LOS TITULOS VALORES.

EL CHEQUE.

EL PAGARE.

LA FACTURA.

LA LETRA DE CAMBIO

CERTIFICADO PRENDARIO.

CERTIFICADO DE INVERSIÓN

DINERO ELECTRÓNICO.

LA TARJETA DE CREDITO.

HIPOTECA.

BIBLIOGRAFÍA:

ALBALADEJO MANUEL. DERECHO CIVIL. TOMO II.

BODENHEIMER EDGAR. TEORIA DEL DERECHO

BRENES CORDOBA ALBERTO TRATADO DE LAS PERSONAS.

BRENES CORBODA ALBERTO. TRATADO DE LAS OBLIGACIONES.

BRENES CORDOBA, ALBERTO. TRATADO DE LOS BIENES.

GARCIA AMYNEZ, EDUARDO. INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO

LATORRE, ANGEL. INTRODUCCIÓN AL DERECHO

MANAVAELLA, CARLOS. CONCEPTOS JURIDICOS FUNDAMENTALES

MONTERO PIÑA FERNANDO. OBLIGACIONES

MOUCHET, CARLOS. INTRODUCCION AL DERECHO

ORTIZ ORTIZ, EDUARDO. TESIS DE DERECHO ADMINISTRATIVO.

PEREZ, VICTOR. DERECHO PRIVADO.

SOTO, MARIA DE LOS ÁNGELES. NOCIONES BASICAS DE DERECHO.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COSTA RICA.

CODIGO CIVIL

CODIGO DE COMERCIO.

LEY DE LA JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL.

LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA.

LEY DE SIMPLIFICACIÓN DE TRAMITES EN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA

LEY CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL ENRIQUECIMIENTO ILICITO EN LA FUNCION PUBLICA.

CUALQUIER OTRA QUE EL PROFESOR INDIQUE.-